

BASES SORTEO

Días Mágicos Mes de Junio – PUNTA CARRETAS SHOPPING

- 1) La promoción “Días Mágicos Mes de Junio – Punta Carretas Shopping” se realizará los días 7 y 8 de junio de 2024.

Podrán participar todas aquellas personas que realicen la compra de productos o servicios en cualquiera de los locales de Punta Carretas Shopping dentro del período de la promoción, **con excepción de las compras efectuadas en los comercios indicados en el numeral 7 de la presente.**

- 2) Para participar, se deberá presentar en el stand de la atención al cliente (ubicado en el Nivel 2) una boleta o la sumatoria de varias boletas de compra o facturas emitidas dentro del período de la promoción (7 y 8 de junio de 2024), que sumen entre ellas un valor mínimo de \$2.000 (pesos uruguayos dos mil) para acceder a un cupón electrónico, que se traduce en una chance de participación en el sorteo.

Una vez selladas dichas boletas o facturas el participante accederá a una chance de participación en el sorteo, no pudiendo las mismas volver a participar de la presente promoción. El valor excedente sobre \$2.000 (pesos uruguayos dos mil) de la boleta o sumatoria de boletas o facturas presentadas, no se considerará a los efectos de obtener un nuevo cupón electrónico.

No se admitirá la presentación de más de 5 (cinco) boletas de compra o facturas para la obtención de un cupón electrónico.

- 3) Si el participante acredita compras en el local de iPlace de Punta Carretas Shopping se le entregarán 2 (dos) cupones electrónicos cada \$2.000 (pesos uruguayos dos mil) en boletas de compra o facturas
- 4) Si el participante pertenece a Amigos de Punta Carretas, cada \$2.000 (pesos uruguayos dos mil) en boletas de compra o facturas se le entregarán 3 (tres) cupones electrónicos. Para poder tener la triple chance se deberá mostrar la tarjeta junto con el documento corroborando que es la misma persona.
- 5) También podrán participar aquellas personas que se presenten, dentro del período de la promoción, con su documento de identidad, en el horario de 10:00 a 14:00 horas en el Stand de Atención al Cliente. Se accederá a un único cupón electrónico por persona sin obligación de compra. Se comunicará dicha posibilidad de participación a través de la publicidad que se realice y en las bases de la promoción.
- 6) La Comisión Administradora de Punta Carretas Shopping no permitirá el canje de boletas de compra o facturas por cupones electrónicos en los casos en que se constate que las mismas no fueron obtenidas en los locales autorizados en esta promoción según se los indica en la cláusula siguiente.
- 7) **Comercios que no participan de la promoción** (Locales no autorizados): Supermercado Disco, Geant Travel, Scotiabank, La Española, La Española Móvil, Cofres Fort y Cambio Varlix. Tampoco participan los recibos de compra de Punta Carretas Check ni de las Gift Card, emitidos en el stand de Atención al Cliente. No obstante, si se admitirán las boletas o facturas de compra realizadas con los Punta Carretas Check o las Gift Card en los locales del Punta Carretas Shopping (con excepción de los indicados en el presente numeral), los cuales participan de esta promoción.

- 8) Los 10 (diez) sorteos de esta promoción se realizarán el lunes 10 de junio 2024 ante escribano público entre todos los cupones electrónicos generados y habrá 10 (diez) ganadores.
- 9) **El premio consiste en: 10 celulares marca iPhone 15. Se entregará un celular a cada ganador.**
- 10) Los sorteos se realizarán a través del sistema informático aleatorio del shopping, cuya base de datos se genera cada vez que el participante recibe un cupón informático que se traduce en una chance para el sorteo.
- 11) El premio no será canjeable, ni transferible a terceras personas y tampoco podrá ser canjeado por efectivo; el incumplimiento de lo dispuesto implicará la anulación del mismo y la pérdida de todos los derechos.
- 12) Cada ganador dispondrá de 60 días para retirar el premio a partir de la notificación telefónica efectuada por la Administración del shopping. Vencido este plazo el premio será resorteado. De repetirse esta situación el premio será donado a una institución de beneficencia. El organizador entregará a los 10 ganadores el premio en la administración del Shopping ubicada en José Ellauri 350 nivel 3.
- 13) No podrán participar de la promoción:
- Personas menores de 18 años de edad.
 - Propietarios o funcionarios de cualquiera de los locatarios y usuarios de espacios de las firmas pertenecientes a Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
 - Funcionarios de la Administración de Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
 - Miembros del Directorio de la Comisión Administradora de Punta Carretas Shopping y/o Alian S.A., ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
 - Funcionarios de Visa Internacional y subsidiarias, Securitas, ASEO, Imelec, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).

Si la persona que resultase ganadora no cumple con algunas de las condiciones detalladas en estas bases el premio será resorteado; en caso de que se reitere esta situación de incumplimiento de las bases el valor del premio será donado a una institución de beneficencia.